

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 21 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
10	22	22	756	88	Despejado.	S. E.	Brisa.	00

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 19.

Ministerio de Hacienda.—Real ór-
 den resolviendo que no se exijan cer-
 tificados de origen para el material
 que adeuden las empresas de ferro-
 carriles por las tarifas especiales ane-
 jas al arancel de Aduanas.

Fomento.—Real orden mandando
 que se recuerde á todas las Aduanas
 habilitadas el puntual y exacto cum-
 plimiento de la real orden de 13 de
 Diciembre de 1881, y que con el fin
 de que pueda justificarse siempre que
 los ganados han sido convenientemente
 reconocidos, las Aduanas estaran
 obligadas á que la certificacion
 expedida por el veterinario que haya
 reconocido las reses quede unida á la
 factura principal.

Gracia y Justicia.—Resumen de las
 resoluciones adoptadas en el perso-
 nal de auxiliares del Tribunal Supre-
 mo, Audiencias territoriales y Juzga-
 dos de primera instancia ó instruc-
 cion, desde 1.º de Abril á 30 de Se-
 ptiembre último.

Una carta.

Con gusto reproducimos la que un
 distinguido hombre público dirigió
 al *Diario de los Debates* de París so-
 bre sus primeras impresiones acerca
 del Congreso artístico literario cele-
 brado en Madrid.

«El congreso de Madrid, aunque en él
 tienen representacion algunos extran-
 jeros, es evidentemente un Congreso
 de franceses y españoles. En francés
 han hablado los alemanes, los holan-
 deses, los ingleses y casi todos los
 oradores españoles, singularmente el
 Sr. Calzado que ha abierto el Congre-
 so pronunciando un discurso en nues-
 tra lengua. El Sr. Calzado, aunque
 español, es un verdadero parisiense.
 En el banquete ofrecido á los congre-
 sistas por el Ateneo, se ha hablado de
 los franceses y de Francia en térmi-
 nos que merecen nuestro mas vivo
 reconocimiento.

«No tenemos en Francia nada que
 tenga analogía con el Ateneo. Es una
 sociedad particular bastante rica pa-
 ra haberse construido un palacio,

bastante estudiosa para tener una bi-
 blioteca espléndida, y bastante libe-
 ral para ofrecer al público cursos dig-
 nos de nuestro Colegio de Francia.
 La fiesta ha sido magnífica. Entre los
 numerosos discursos que se han pro-
 nunciado merecen señalarse el del fu-
 turo duque de Abrantes, presidente
 de la Diputacion provincial, y el del
 duque de Frias, gobernador de Ma-
 drid, porque ambos han sido dichos
 en correcto francés.

«Podria decirse que se nos ha reci-
 bido como si fuéramos príncipes; pe-
 ro me gusta mas decir que se nos ha
 recibido como buenos vecinos, como
 amigos leales de España, como hijos
 de esta gran familia latina, un poco
 dispersa ahora, y cuyo porvenir se-
 ria tan hermoso si llegase á unir sus
 miembros en una confraternidad per-
 petua.

«Dejé ir á los expedicionarios á To-
 ledo sin mi, pero me propongo acom-
 pañarlos mañana al Escorial. Mi plan
 era visitar á Toledo solo sin mas com-
 pañia que la de Castelar. Ahí le co-
 nocen Vds. como historiador, como
 orador y como hombre de conversa-
 cion amenísima; pero no le conocen
 Vds. como *cicerone*: como *cicerone* es
 incomparable. Tened una salud de
 hierro y dejaos conducir por él; visi-
 tareis á España como nadie la ha vi-
 sitado. Puedo responder de lo que di-
 go despues de haber estado con él en
 Toledo. Lo he visto todo, así las ma-
 ravillas ilustres como las maravillas
 desconocidas para el vulgo. En la ca-
 tedral su influencia es incontrasta-
 ble: ante él se abren las puertas que
 permanecerian cerradas ante un car-
 denal. Su popularidad es extraordi-
 naria; los canónigos y los dependien-
 tes le siguen á todas partes, y los
 mendigos, despues de haber recibido
 su limosna, le estrechan las manos.
 He hablado con ministros, con dipu-
 tados, con periodistas de todas las
 opiniones, y de todos los labios he
 oido los mismo elogios. Me complaz-
 co en referir á Vds. todo esto, no por-
 que sea Castelar mi amigo desde ha-
 ce veinte años, sino porque es ami-

go apasionado y ardiente de Fran-
 cia.

Nada tengo que decir á ustedes de
 Madrid y de Toledo, sino que en am-
 bas poblaciones se ha hecho lo que
 debía hacerse: en Madrid se ha edi-
 ficado un barrio nuevo; en Toledo no
 se ha cambiado una piedra. El nuevo
 barrio de Madrid no está todavía con-
 cluido, pero se halla ya muy poblado:
 abundan los hermosos palacios y las
 avenidas con plantaciones de árbo-
 les que dán á toda la ciudad un aspec-
 to animado y alegre.

«He visitado con D. Víctor Bala-
 guer, ministro de Ultramar, el Reti-
 ró, donde está instalada la Exposicion
 de Filipinas. Esta Exposicion es una
 maravilla. Espero ver parte de ella en
 nuestra Exposicion de 1889.

«No he podido ver al Sr. Sagasta,
 que acaba de perder á su padre; pero
 he conversado largamente con el se-
 ñor Moret, el cual me ha parecido
 abrigar excelentes disposiciones para
 Francia. Contamos con todas las sim-
 patías del país, y también por lo que
 he podido juzgar, con las del Gobier-
 no, si perseveramos en el camino de
 moderacion y prudencia en que he-
 mos entrado.

«España es en el fondo conserva-
 dora. El comunismo ha hecho algu-
 nos progresos en provincias, donde
 la propiedad está en manos de un pe-
 queño numero de grandes señores;
 pero el movimiento ha quedado ais-
 lado y detenido bien pronto. Los la-
 zos de familia son aquí muy apreta-
 dos. La religion es respetada aún por
 los indiferentes en materia religiosa
 que abundan bastante en la clase
 media.

Me he encontrado á todo el mundo
 preocupado con lo de marruecos. Es
 la gran cuestion de España. La Bul-
 garia, la Alsacia, el Egipto, no tiene
 aqui importancia cuando se habla de
 Tánger. He visto algunas personas
 imbuidas con la idea de que Francia
 preparaba una sorpresa en Marruecos.
 Como Vds. comprenderán, he tomado
 á pechos el desvanecer esta ilusion,
 sosteniendo que el asunto de Túnez
 no tiene analogía alguna con una ex-
 pedicion á Marruecos. Si nos apode-
 ramos de Túnez, fué porque Italia se
 disponía tomarlo. Creo que no podiamos
 obrar de otro modo y que este
 asunto es el mejor de todos cuantos
 llevó á cabo Mr. Ferry, el mejor di-
 rigido y el que ha dado mejores re-
 sultados.

Todo esto es harto conocido, y
 no obstante, si se tuviese que hacer
 de nuevo, quizá no se haria; en pri-

mer lugar, porque las condiciones han
 cambiado, y en segundo, porque el
 imperio colonial que no ha sido po-
 pular nunca, es hoy muy impopular.
 Pero hay otra razon, y es la diferen-
 cia que existe entre ambas provincias.
 Serian necesarios esfuerzos inauditos
 para penetrar en Marruecos, y esfuer-
 zos incesantes para conservarlo. Aquel
 pueblo es el mas difícil de reducir de
 toda el Africa septentrional. El mis-
 mo emperador se ve obligado para
 cobrar los impuestos, á crear un ejér-
 cito y á emprender una campaña. El
 Sr. Silvela, con quien he hablado de
 estas cosas, es de mi opinion, y tam-
 bien el Sr. Moret; pero me parecia
 que sentia alguna complacencia al
 oír tales declaraciones. Creo que he
 debido hacerlas con toda la claridad
 posible.

El ministro sabe que no tengo ni
 autoridad ni influencia en mi país;
 pero observo con atencion las cosas,
 estoy bien colocado para verlas, y mi
 posicion es tan independiente que me
 juzgo con derecho á merecer alguna
 confianza.»

DESDE MADRID.

19 Octubre 1887.

En el paraninfo de la Universidad
 Central se están celebrando las sesio-
 nes de informacion agrícola de que
 seguramente tendrán Vds. noticia.
 Preside estas sesiones el Sr. Duque de
 Veraguas y son muchas y muy im-
 portantes las personas que se han
 inscrito, todas ellas ventajosamente
 conocidas por sus conocimientos agrí-
 colas.

Soy de los que creen que mucho
 beneficio pueden reportar estas infor-
 maciones, pero para esto es preciso
 que los que en ella tomen parte sa-
 crifiquen bastante sus buenas condi-
 ciones oratorias en honor al objeto de
 la reunion y procuren dar á todas sus
 soluciones un carácter extraordina-
 riamente práctico, porque las teorías
 siempre muy bonitas y muy buenas
 no conducen, expuestas en toda su
 extension, á la práctica que debe
 acompañarlas y si esto pasa en todas
 las cosas humanas, mucho mas ha de
 pasar en el cuidado de los campos,
 por la materialidad que este trabajo
 supone.

Para caminar deprisa en la agricul-
 tura es preciso caminar muy despa-
 cio, hay que atender, primero, á los
 pocos rendimientos que desgraciada-
 mente la tierra dá hace bastante tiem-
 po y segundo, á que los que la mane-
 jan en último y casi puede decirse en

primer término, son seres no muy dados á los adelantos por su escasez de ilustracion y es preciso imbuirles poco á poco en la variacion para que la practiquen con gusto y con efecto productivo y beneficioso.

Procuren, pues, los dignos señores que á la informacion de este año han venido, que los acuerdos que se tomen sean de fácil y no muy costosa práctica individual, y tengan la seguridad de que con ello contribuyen mas directamente al bienestar de la clase que quieren proteger y que bien necesitada está de todo género de apoyos.

Esta mañana ha debido llegar en el exprés del Norte el Sr. Cánovas del Castillo y como ya están en esta Corte casi todos los hombres públicos importantes, la animacion crece, máxime con los anuncios de las reuniones que van á celebrar en sus respectivos círculos, que vendrán á señalar de una manera concluyente la actitud en que han de colocarse los partidos.

Que la del conservador será de oposicion no me cabe duda, pero que esta no ha de ser tan ruda como algunos suponen es lo que creo.

El partido que acandilla el Sr. Cánovas no puede menos de, por su historia y consecuencia, oponerse á todo proyecto liberal que el gobierno proponga, pero es demasiado práctico para olvidar que no es todavía la hora de que él venga á ocupar los poderes públicos y aunque algunos no puedan dominar su impaciencia, el bien del partido se les sobrepondrá y aguardarán sufridos que la hora, todavía lejana, llegue.

En cambio los reformistas harán ruda oposicion, sin fijarse en que ellos sostienen los mismos ideales que el partido liberal dinástico, obcecados tan solo por la idea de que han de ser algun dia por si solos gobierno. Vana ilusion que el tiempo se encargará de desvanecer y les obligará á marchar á cada uno por el camino que la ley natural les tiene señalado.

Ahora vuelve á decirse que el sultán de Marruecos sigue enfermo. ¿Si llegáremos á saber con certeza como sigue este señor?

M. F.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 19 de Octubre.)

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el jefe de los filipinos de la isla de Luzón, que vinieron á Madrid con motivo de la Exposición, don Izmael Alzate.

El rey de Sajonia ha enviado á Su Santidad el facsimil de un Códice bíblico, cuya cubierta se halla enriquecida con 100 piedras preciosas.

La única noticia que ayer circuló fué la de que la nueva legislatura se abrirá con discurso de la Corona, el día 1.º de Diciembre.

Se supone que entre los trabajos preliminares y la discusion del Mensa-

je se llegará al dia de Noche Buena sin haber abordado proyecto alguno.

El *Dail y Chronicle* publica un telegrama de Viena diciendo que, según noticias de Tunes llegadas allí, Francia está concentrando tropas en Tlemcen y en los fuertes de Tioul y Moghar, en prevision de que fueran necesarias en Marruecos.

Dos noticias tristes:

Apenas pasa dia—dice un periódico barcelonés—sin que se anuncie el cierre de una fabrica. Hoy toca el turno á la importantísima de los Sres. Batlló y Batlló, que deja en la mayor miseria á más de 1.500 familias.

A estas horas habrá apagado su último horno la fabrica de fundicion de San Jacinto, casi el único elemento de vida con que contaba Garrucha.

El dia 22 llegarán á Madrid los cadáveres de los cuatro hijos de los duques de Montpensier que hay sepultados en San Telmo.

De la estacion del Mediodia serán trasladados á la del Norte por la linea de circunvalación, y desde allí serán conducidos con honores de infantes al Escorial.

Presidirá la fúnebre comitiva, en representación de la familia real, el señor duque de Sexto.

Parece que los amigos del Sr. Becerra abrigan la idea de fundar un periódico que sea órgano del exministro de Ultramar.

Los trabajos se hallan muy adelantados, y para acordar la fecha de su publicacion sólo se espera el regreso del Sr. Rojo Arias, que actualmente se halla en San Sebastián.

El periodico llevará por título *El Demócrata* y se publicará por la mañana.

Nuestros Corresponsales.

San Feliu de Guixols 20 Octubre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA

Querido amigo: Está visto que cierto periódico de esa tiene la desgracia de defender casi siempre malas causas, y en tal situacion no es extraño que pierda la mayoría de los pleitos que se le encomiendan.

Ahora se ha hecho cargo de la defensa del veterinario Trull, de esta vecindad, persona que contra todo derecho pretende perpetuarse en el destino de Inspector de carnes de este matadero, y que para conseguir su objeto no se cansa de dirigir escritos y más escritos, haciéndolos públicos por medio de la prensa, revolviendo de acá y allá y apelando á todos los medios que le sugiere su fantasia, solo porque cinco distintos ayuntamientos no le han querido en dicho puesto.

Y al efecto, despues de unos comentarios bajo el epigrafe «¿Quién manda?» publicados no há muchos dias, inserta en la seccion de noticias de aquel papelucho, núm. 3.314, correspondiente al 13 del actual, un escrito cuya sola lectura dice quien es su autor, el cual no repara en desfigurar el hecho y ridiculizar á las dignas autoridades, que muy oportunamente corrigieron el abuso cometido. Un aplauso para ello al teniente de Alcalde y delegado del matadero, Sr. Rosés, quien con su energía hizo que no fueran letra muerta las disposiciones que tiene dictadas el ayuntamiento en el Reglamento interior de aquel local, para evitar la espendicion al público de carnes flacas y entecas.

Desprecie el celoso síndico Sr. For-

tó los pueriles desahogos de aquel veterinario, puesto que para algo ha de distinguirse la cruz de Isabel la Católica con que se halla condecorado y que tanto invocan los atláteres de éste. Los servicios que tiene prestados en la milicia durante la última guerra civil y como síndico de cuatro distintos ayuntamientos en diversas épocas, á la par que su liberalismo nunca desmentido, son méritos que dicen muy alto la estimacion que se le tiene, y que está muy por encima de las intemperancias de un par de despechados.

No tema el Sr. Alcalde y la Corporacion de su digna presidencia, puesto que en este asunto tiene á su lado la unánime opinion del vecindario; sigan siendo, por tanto, inexorables sin contemplacion alguna para con los que se dedican á la venta de carnes de ínfima calidad, y no toleren por ningun concepto sean burladas sus plausibles disposiciones, mucho menos por el que tiene el deber de hacerlas cumplir. Ante la justicia, la razon y el derecho, nada valen interesadas recomendaciones por elevadas que sean.

El Corresponsal

GACETILLA GENERAL.

Un industrial de esta ciudad mandó á Barcelona un encargo que facturó en la Administracion del Ferro-carriil de ésta el dia 28 de Setiembre y es la hora que todavía el referido industrial no ha sabido el paradero del objeto mandado; asi se nos dice.

El reputado é inteligente profesor dentista D. Pascual Perucho, que hasta la fecha ha residido en Figueras, en cuya poblacion y comarca tanta clientela cuenta por sus acertadas operaciones y confeccion de dentaduras, viene á trasladar su domicilio á esta Capital.

No dudamos que, dadas las condiciones de tan distinguido operador, dicha noticia será grata á nuestros lectores de la capital en particular y de esta comarca en general.

—Telégrama importantísimo.—Madrid. El 18 se despacharon en el Gobierno civil los pasaportes para Méjico á la cuadrilla de Mazzantini, que embarcará el próximo dia 30.

Enterados.

—Ha sido estos dias socorrido en Cartagena por la comision encargada de distribuir el donativo hecho por el Banco de España, un caballero de aquella poblacion que se encuentra enfermo de paludismo, y que á pesar de estar condecorado con la cruz de Beneficencia de primera clase, pensionada con 4.000 reales, se halla actualmente en la situacion mas precaria, pues no cobra la pension por no haber podido tramitar, á causa de la absoluta carencia de recursos, el expediente necesario para hacer efectiva aquella.

—Las sociedades corales de esta capital han empezado á ensayar en masa los coros que estos dias de ferias han de cantar en distintos puntos de la ciudad.

—El tiempo continua bonancible; de continuar, no cabe duda que las ferias y fiestas de esta capital, han de ser sumamente concurridas, en las que creemos no faltarán atractivos para que los forasteros que nos honren salgan complacidos.

—Ayer se nos dijo que dos individuos que habian salido al campo de Marte en actitud nada tranquilizadora, desistieron de llevar á cabo sus cuentas al ver en el ridículo que iban á caer por las muchas familias que en esta época salen á pasear.

—Anteayer fué decomisado, por no reunir las condiciones indispensables de peso, un cordero, que fué repartido luego, tal y como se acostumbra en estos casos.

—Ha cesado D. José Pons y Amell en el destino de interventor-vista de la aduana de Palamós, por haber sido nombrado oficial tercero de la Direccion general del ramo.

—Ayer fué detenido por los guardias de Seguridad un joven llamado Bernardino Rocamora, el cual fué puesto á disposicion del señor juez de instruccion de ésta por haber hurtado varias prendas de vestir en la habitacion de doña Raimunda Mirall.

—Han terminado ya su mision algunos de los jurados de la Exposicion marítima de Cádiz.

Se dice que los dictámenes emitidos hasta ahora han sido inspirados en la mas completa imparcialidad y estricta justicia.

—Ha tomado posesion D. José Ariza del destino de vista sexto de la aduana de Port-Bou.

—Dán cuenta los periódicos de Sevilla de que algunos banderilleros de los que iban á trasladarse á América formando parte de las cuadrillas que van á torrear en varias poblaciones de aquel continente, han sido detenidos en aquella capital y llevados á las cajas ó depósitos de reclutas, donde les han cortado las coletas y los han sometido al régimen militar, en atencion á que pertenecen á la clase de reclutas disponibles.

—Un vecino de Valencia, llamado Manuel Rodriguez Garcia, ha solicitado patente de invencion por un sello repetidor á mano, llamado Sello-Rodriguez. Las ventajas de este nuevo aparato consisten en ser mas veloz que todos los conocidos hasta el dia.

—Han sido matriculados en Port-Bou, como agentes de aduanas, don Federico Zamalloa y D. Juan Sanz.

—La distinguida sociedad *El Liceo Gerundense* la semana entrante empezará á adornar sus salones, efectuándolo con mucho gusto y variedad. Estarán alfombrados é iluminados con bonitas arañas; de manera que va á ser esta sociedad una de las que mas se lucirán por los bailes que celebre durante las ferias y fiestas de esta capital.

—Se ha dirigido por la Delegacion de Hacienda de esta provincia una circular á los alcaldes para que antes de terminar el presente mes ingresen en la Tesoreria de la misma los débitos por cédulas personales si no quieren ser apremiados.

—Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de las zonas 12 y 18, D. Francisco Montsalvatje.

—Desde hoy queda abierta al servicio del público la tienda de confitería y comestibles que nuestro particular amigo D. Gerónimo Riera ha establecido en las calles Platería, Rambla y Besadó.

Dados los antecedentes que tenemos respecto á dicho establecimiento y buen gusto del dueño del mismo, nos consta que el público hallará en él cuanto le convenga, en la seguridad de que los géneros que se pidan se encontrarán de superior calidad y á precios económicos, por todo lo que auguramos honra y provecho al amigo Sr. Riera.

—Tal ha sido la intensidad del frio de estos dias que, á consecuencia del mismo, se han hallado muchas golondrinas muertas en sus propios nidos al ver estos destruidos en diferentes puntos de esta ciudad, siendo muchos los periódicos que se han fijado en dichas aves, para probar el cambio brusco de temperatura.

—La compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, nos proporcionó ayer el siguiente suelto:

Para facilitar la asistencia á las ferias y fiestas que con motivo de la festividad de San Narciso celebra todos los años nuestra ciudad en los

días 29 del corriente al 1.º de Noviembre próximo, la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha resuelto verificar un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, desde varias de sus estaciones á la de la citada capital y regreso.

Valladolid 28 diciembre 1885.

El profesor de Medicina y Cirugía que suscribe, hace constar que la «Emulsión Scott» de aceite de hígado con hipofosfito de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinación de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificación

Dr. Idelfonso Gonzalez Aguado.

INSTRUCCION PÚBLICA

Oposiciones.—En las que acaban de verificarse en Avila para proveer varias escuelas de niñas, han tocado en suerte los siguientes puntos:

Análisis gramatical.—Los que sin ingenio se meten á decisores, hacen un papel enfadosísimo.

Aritmética.—Simplificar quebrados. Reduccion de enteros á quebrados impropios. ¿Como se conoce cuál es mayor entre varios quebrados?

Doctrina é Historia sagrada.—Angeles ¿qué son? Su ocupacion, custodia y devocion á los mismos. Nacimiento de San Juan, su precursor y padres del mismo.

Caligrafía.—Qué uso se hace de la letra inglesa y de la gótica. Por su figura ¿qué division se hace de las letras?

En Leon á las oposiciones tocaron

en suerte estos puntos para el ejercicio escrito.

Análisis.—Muchos pretores vinieron despues de esto al Gobierno de España, cuyos nombres pondremos aqui sin señalar con mucho cuidado los tiempos que ni del todo punto dejaron:

Gramática.—Que es el adjetivo y su division en calificativo y determinativo. Diferencia esencial entre unos y otros: ¿son susceptibles todos los calificativos de formar comparativos y superlativos? Indicar la razon de que algunos no los tengan.

Higiene.—¿Por qué deben ser de algodón ó de hilo las ropas interiores? ¿Como deben hacerse las ropas interiores?

Teoría de la lectura.—¿Qué es palabra ó dición? clasificación de las palabras por el número de sílabas que tienen. Ejemplos.

En Salamanca los opositores desolvieron estos temas:

Trazado geométrico.—Desarrollo de un dodecaedro.

Análisis.—Los extravíos de tu razon ahogando tu honradez, guiante al crimen.

Punto de Geometría.—Ángulos que se forman con dos rectas paralelas cortadas por una transversal: sus respectivas propiedades.

Punto de Agricultura.—Mecánica agrícola y su importancia.—Máquinas y su clasificación: potencia, resistencia y punto de apoyo: palanca y su clasificación.

Teoría de la Escritura.—Medios de que se valió el hombre para representar sus ideas: escritura geroglífica y alfabética.

Tomamos de nuestro apreciable colega barcelonés *El Monitor de prime-*

ra Enseñanza, el siguiente suelto:

«**Consecuencias.**—Se tocarán muy pronto las que habia de producir el no responder el Estado del pago de los derechos pasivos del Magisterio, pues por lo que respecta á esta provincia, segun se dice, son varios los maestros sustituidos que prefieren volver á encargarse de sus escuelas á pesar á la clase de jubilados; y no porque se hallaran mal en esta situacion, sino porque entre trabajar aunque sea penosamente, con la seguridad de comer, ó descansar en la incertidumbre de cobrar ó no la pension que les correspondiere, prefieren muy previsoraamente lo primero.»

Lamentamos vivamente el hecho manifestado por nuestro querido colega sobre punto tan delicado como el de que se trata; pues una disposicion que debia venir á premiar los servicios y sacrificios prestados por el profesorado en la enseñanza primaria adolece de tales defectos, que obliga á los maestros, aun los mas imposibilitados, á volver al ejercicio de su profesion de la que se hallaban separados en virtud de una ley que los habia hasta hoy amparado.

No dudamos un momento que la Superioridad fijará detenidamente su atencion sobre este punto y que, animada de su buen celo en favor del Magisterio, sabrá subsanar el defecto de que adolece en el fondo la ley sobre derechos pasivos.

Seccion Bibliográfica.

Hemos recibido el tomo XV de las composiciones premiadas en el Certamen literario de esta ciudad correspondiente al año 1886.

Damos las gracias á la Junta por el regalo que nos ha hecho.

La novela que con el título de *La mancha en el arriño* ha escrito nuestro buen amigo D. José Vancells va á ser traducida, segun noticias, por una conocida novelista de Viena.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 21 de Octubre de 1887, hasta las cuatro de la tarde		Capital PESSETAS.	
	Dinero	Queda	Papel
Títulos al portador perpétua interior.	66'70		
Id. id. exterior.	68'30		
Id. deuda amortizable.	83'30		
» Emision de 1886 Carpelas liberadas.	83'25		
AGGIONES.	96'90		
Id. Hispano Colonial.	98'10		
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	10'00		
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	34'90		
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	105'00		
Id. id. id.	475		
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475		
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	adherido 475		
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500		
	500		

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Telegrama de nuestro servicio particular.

tud de lo dispuesto en circular de 6 de Agosto próximo pasado, cuya cuarta clase definitiva ha sido formada en conformidad con el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y Real orden de 4 de Abril de 1882 para rectificar el escalafon definitivo de 1877 correspondiente á los bienes de 1879 á 1887.

Siguen los anuncios de las siguientes Alcaldías de la provincia:

1.º De la de Puigcerdá anunciando que el reparto de inmuebles, cultivo y ganaderia para 1887-88 estará al público en Secretaria 8 dias para su exámen y reclamaciones.

2.º De la de Rupiá en el mismo sentido pero sin fijar plazo para las reclamaciones.

3.º Las de Isobol y Riumors en el propio sentido, fijando 8 dias de plazo.

4.º La de Vilajuiga participando que los repartos de territorial y consumos para 1887-88 y tambien el reparto vecinal para cubrir déficit del actual presupuesto municipal estarán de manifiesto en Secretaria los primeros por 8 dias y 15 el último para las reclamaciones oportunas.

5.º De las Alcaldías de San Martín de Llémana y luego Bordils, que el reparto de inmuebles, cultivo y ganaderia para 1887-88, estará al público 8 dias para las reclamaciones conducentes.

Siguen dos estados, el uno del Hospicio y Expósitos de Gerona y el otro del Hospital provincial, fechados ambos el 31 de Mayo, conteniendo el primero el movimiento de acogidos durante el mes de Mayo, y el segundo, con relacion al propio mes el movimiento de enfermos y locos.

auxiliar de la de primeros del Ministerio de Ultramar, á D. Francisco Javier Gomez de la Serna.

Fomento.—Rs. Os. de oposicion á cátedras.

Boletín Oficial del día 6.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 30 de Junio último relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

Una circular del 2, del Gobierno civil (Seccion de Gomento—Carreteras) anunciando que el 11 de Agosto á las diez, de conformidad con lo dispuesto en la prevencion 7.ª del capítulo IV del reglamento para el régimen interior de las secciones de Fomento, aprobado por Real decreto de 1.º de Abril del año actual, tendrá lugar con arreglo á las formalidades prescritas para las subastas de otros servicios análogos, la subasta de varios árboles de la carretera de Gerona á Palamós bajo el tipo de 305'94 pesetas y demás condiciones expresadas, siguiendo un modelo de proposicion.

Otra circular (Montes-Subastas) fechada el 4, anunciando que en la Alcaldía de Setcasas á las diez de la mañana del 17, bajo presidencia del alcalde, se enagenarán en subasta pública al tipo de tasacion (37'50 pesetas) y bajo las condiciones que expresa, segun pliego de condiciones obrante en el *Boletín* de 9 de Agosto último, 25 pinos de una costa fraudujenta.

Otra circular del referido Negociado, fechada el 4 del corriente anunciando que, no efectuada en 16 de Diciembre último la subasta que en su día se anunció en la Alcaldía precitada para enagenar cien pinos de la montaña comunal, consignados en el aprovechamiento forestal vigente, se acuerda anunciarla de nuevo para

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima; basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernand VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Noviembre el acreditado vapor de 5.500 toneladas

ORIONE

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el día 31 de Octubre.

Agentes de la Compañía, CANADELL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40, principal.—Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FÁBRICA Y DEPÓSITO

DE

PIANOS Y ÓRGANOS Á CILINDRO

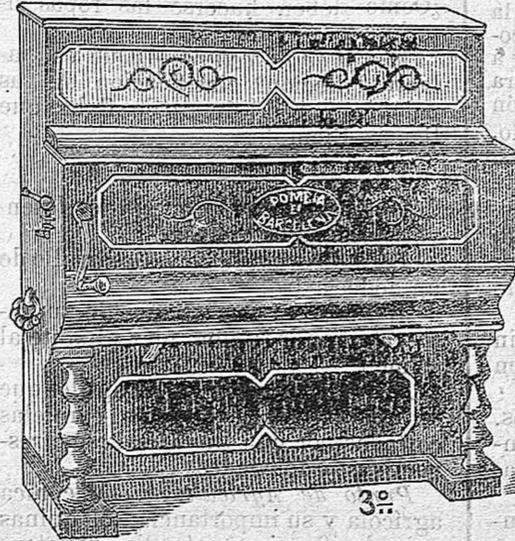
NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

PEDRO POMBIA Y COMP.ª

—CALLE DE LA CADENA, NÚMERO 21, BARCELONA, (ESPAÑA)—

Única sucursal de Carlo Pombia de Italia.



Especialidad en pianos con el armazón interior, todo en hierro por más solidez, sonoridad y seguridad en la afinación, además sufren cualquier clima por su buena construcción. Tienen la inmensa ventaja de que se les puede facilitar cilindros ó cambiar la música á los mismos, sin necesidad de mandar el piano á la fábrica. Especialidad en las reparaciones; todos los pianos de cualquier otra fábrica se ponen al estilo de la nuestra.

NOTA. Antes de comprar ó reparar algun piano informarse primeramente.

Para más informes y condiciones pedir

CATÁLOGO.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona. Se hacen toda clase de impresos á precios los más módicos

el 24 del actual á las diez, al tipo de 200 pesetas y sujecion al pliego de condiciones de 9 de Agosto último.

Una circular de la Sección de Fomento (Subastas), haciendo público se ha señalado el 3 de Agosto próximo para la subasta de la carretera de Castro-Gonzalo á Palencia en la forma que expresa estado adjunto, y que se admitirán proposiciones para dicho objeto hasta el 29 de Julio segun lo prevenido en la instruccion de 11 de Setiembre de 1886.

Otra circular de la referida Sección de Fomento, fechada el 28 del pasado, anunciando para el 3 de Agosto, segun las formalidades de la referida instruccion, la subasta de las obras de variacion de la carretera de la carretera de Soria á Logroño en la forma y presupuesto de adjunto estado, reservando la admision de propuestas hasta el 29 de Julio.

Sigue una circular del Ministerio de la Gobernacion, fechada el 16 de Junio último, aprobando los escalafones del Cuerpo de Sanidad marítima, ó sean los aspirantes admitidos segun las disposiciones transitorias del Real decreto de 16 de Noviembre del año anterior y con arreglo á la décima sexta disposicion transitoria del citado Real decreto.

Subsigue el escalafon de referencia por categorías, cerrando con la primera y segunda y advirtiendo que se continuará. Se advierte que dicho escalafon cierra con el número 82, correspondiente al día 11 de Julio, apareciendo este último truncado y con referencia, hecha equivocadamente, al Boletín número 81 ó sea del 8 de Julio.

Sigue el extracto del acta de la sesion de la Comision provincial correspondiente al día 19 de Abril de 1887.

Un anuncio del intendente de Ejército del distrito de Cataluña, fechado en Barcelona el 1.º de Julio, haciendo público que debiendo contratarse desde 1.º del finido Mayo (asi dice) hasta fin de Octubre de este año el abasto de harina, cebada, paja, aguardiente y café de las factorias de Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Figueras y Reus, cuyo consumo aproximado es el de cuadro adjunto, se convoca á pública y simultánea licitacion en la Intendencia y las Comisarias citadas por no haber tenido efecto la primera convocatoria, siendo la subasta que se anuncia el 8 de Agosto próximo á las once la mañana. Se indican las formalidades de la subasta, siguiendo el cuadro de artículos citado.

Un anuncio de la Comisaria de Guerra de Gerona, fechado el día 20 de Junio, conteniendo el pliego de precio límite que ha de regir en la subasta que por orden de la Intendencia de 2 de Junio, tendrá lugar e 15 de Julio.

Un anuncio de la Junta de instruccion pública de la provincia del 5 del corriente, haciendo mencion de los individuos de ambos sexos que han de constituir los tribunales de oposicion á los magisterios vacantes en esta provincia, que deben celebrarse en esta capital en el presente mes.

Sigue un anuncio de la Junta precitada, de fecha 28 de Junio último, publicando el escalafon de maestros y maestras de las escuelas públicas de esta provincia que han solicitado ingresar en la cuarta clase, en vir-